



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0613 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, **09 DIC. 2010**

VISTO, el Memorando N° 939-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 07 de Diciembre de 2010, el mismo que contiene el "PLAN DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de organizar en forma oportuna y transparente el Proceso de Transferencia de la Gestión, entre ellos los bienes, recursos humanos y acervo documentario, el mismo que contribuirá a propiciar la continuidad de la gestión pública y de las políticas de desarrollo del Gobierno Regional de Ica, por Resolución Ejecutiva Regional N° 0602-2010-GORE-ICA/PR de fecha 07 de diciembre de 2002, se ha conformado la Comisión de Transferencia de la Gestión Saliente del Período 2007 - 2010, así como las Sub Comisiones de Apoyo;

En el marco de este proceso y conforme a lo establecido por la Resolución de Contraloría General N° 372-2006-CG y demás normatividad que a tal efecto resulte aplicable, la Gerencia General Regional, ha elaborado el "Plan de Trabajo para la Transferencia de la Gestión del Gobierno Regional de Ica", de lo que resulta pertinente su aprobación mediante la emisión de la presente resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867; Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Trabajo para la Transferencia de la Gestión del Gobierno Regional de Ica", elaborado por la Gerencia General Regional, el mismo que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Ica, miembros de la Comisión y Sub Comisiones, para su estricto cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL